ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INICIO	MAJA01.04.03.P001.F011	
		VERSIÓN	002

Contrato de Prestación de Servicios	4151.010.26.1.1584-2023
Fecha del contrato	14 de Noviembre de 2023
Contratista[1]	DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN
Objeto	"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS AVALUOS COMERCIALES DE PREDIOS LOCALIZADOS EN EL BARRIO BELEN DE LA COMUNA 20 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, REQUERIDOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y/O MEJORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION FICHA EBI BP-26003017"
Valor del contrato	TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.498.600) M/CTE, incluyendo los costos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato.
Plazo de Ejecución	El plazo estimado de ejecución del contrato será de treinta (30) días, sin exceder el 31 de diciembre del 2023, con el fin de cumplir con la vigencia de anualidad, término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.
Fecha de inicio	17 de Noviembre de 2023
Numero de RPC	4500311736
Fecha de RPC	15 de noviembre de 2023
Numero de garantías	3780659-1
Fecha de aprobación de garantías	15 de noviembre de 2023
Fecha de cobertura de la ARL	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	N/A

En Santiago de Cali, el día diecisiete (17) de Noviembre de 2023, por una parte, del Contratista DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.382.265 expedida en Cúcuta, y por otra parte de la Entidad NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente Contrato de Prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATANTE,

NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL
C.C. No. 16.607.744 de Cali (Valle)
Ordenador del Gasto
Secretaría de Infraestructura

EL CONTRATISTA,

DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN
C.C. No. 1.090.382.265 de Cúcuta.

Elaboró: Luz Carime Pachón Molina - Contratista S.I.
Revisó: Diana Marcela León Núñez- Asesora Despacho S.I.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.